INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja Nº

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 044/2024

PROVEEDOR: EVEREST INGENIERIA

CONTRATO Nº: 036/2023 ID: 428.969

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **catorce** días del mes de marzo del año **2.024**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción **Parcial** del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item /Lot	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
	3	Soporte brida basculante LNZG 100/125	10	3	3	001-001-0000097	UN	Festo	23/01/2024
	1	Cilindro neumático para transporte de Clinker a silos	10	9	9	001-001-0000098	UN	Festo	23/01/2024
	2	Brida basculante DAMTV 1100A envió a silo	10	10	10	001-001-0000098	UN	Festo	23/01/2024
	3	Soporte brida basculante LNZG 100/125	10	2	2	001-001-0000098	UN	Festo	23/01/2024

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Lic. Adriana Acosta A. Jefe Div. Rep. e Insumo INC - Vallemí

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Dionisio Recalde Jefe Dpto. de Mantenimiento INC Vallemí

Por Patrimonio (Ingreso de Activo Fijo)
Aclaración: No Aplica

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Aldo Lugo C. Director de Fábrica INC - Vallemí

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.